INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós siendo las doce treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

ANTECEDENTES.

Número de PAC: 420.136

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Sub Grupo de Gasto 269 –Servicios Técnicos y Profesionales Varios.

El monto previsto para el año 2023 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal mencionado.

c) Forma de adjudicación: Por el Total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 se designa Representantes por parte de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU50/438A/2022, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GPVE 92/065/2022 de la Gerencia de Planta de Villa Elisa al Luis Leguizamón y al Ingeniero Luis Insfran., en representación del área requirente.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:
a) ACTA DE SESIÓN VIRTUAL
Por acta de sesión virtual se informa que en fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós siendo las 09:00 horas, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136** en la cual se detalla el listado de proveedores participantes.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Sesión Virtual

N°	OFERENTE	N° de Garantía	Tipo	Compañía Aseguradora	Fecha de emisión	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia
1	COARCO S.A.C.I - 80002912-7	1508019848	Póliza de Seguro	Aseguradora Paraguaya SAECA - ASEPASA	21-10-2022	26-10-2022	26-03-2023

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136

El acta de sesión virtual detalla los ítems ganados por proveedor

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO GANADOR
1	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	COARCO S.A.C.I.	344.920.000

b) **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 28 de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 11:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura han presentado su oferta la empresa: **COARCO S.A.C.I.**, la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COARCO S.A.C.I.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 344.920.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2022 a 26/03/2023, 151 días

a) **OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.**

No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

2. **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

a. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES	COARCO S.A.C.I.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID Nº 420.136

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que el oferente **COARCO S.A.C.I.** cumple con las documentaciones de "Carácter Sustancial".

3. CAPACIDAD LEGAL

COARCO S.A.C.I.					
NOMBRE	José Luis Cardona Gómez	Renato Cardona Niederberger	Daniela Cardona Niederberger	Mariana Cardona Niederberger	Cesar Alejandro Adorno Ferreira
NÚMERO DE CÉDULA	747.430	3.247.865	2.650.522	4.350.066	1.504.182
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	

(*) Respecto **a Cesar Alejandro Adorno Ferreira**, con C.I. N° 1.504.182 de la firma **COARCO S.A.C.I.** quien figura como Contratado del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, se debe tener en cuenta que según el registro del SINARH, el mismo fue contratado en el 2013, y teniendo en consideración de que no existe injerencia alguna por parte de esta persona en la Evaluación del proceso de referencia, no se encuentra una limitante para que el mismo pueda contratar con el Estado.
Por lo tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y ni en el SINARH con excepción del mencionado en el párrafo anterior, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de la firma **COARCO S.A.C.I.**

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios ofertados, de las firmas **COARCO S.A.C.I.** dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no presentan variaciones que superen el 25% (veinticinco por ciento) por debajo del precio referencial y el 15% (quince por ciento) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, no es necesario solicitar el desglose de precios.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abog. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136

a) ERRORES ARITMÉTICOS
De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité precede a verificar si es necesario la realización de correcciones aritméticas. Se verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

b) MARGEN DE PREFERENCIA
El oferente presenta certificado producto y empleo nacional; de igual modo considerando que es la única oferta presentado, no es viable la aplicación del mismo.

5. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con la oferta, fueron solicitados por Nota.

5.1 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **NOTA N° 1176/22**, de fecha 08 de noviembre de 2022, se emplaza a la firma **COARCO S.A.** hasta las 14:00 horas del 17 de noviembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma **COARCO S.A.,** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 12085 de fecha 17 de noviembre. del corriente por Mesa de Entrada Institucional.

5.2 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos según el siguiente cuadro:

Oferente:	COARCO S.A.C.I.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Ing. Luis Insfran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Domínguez
Gerente General
PETROPAR

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	COARCO S.A.C.I.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de	PRESENTA

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID Nº 420.136

los años 2019,2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	
Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2017,2018,2019,2020 y 2021)	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

5.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	**COARCO S.A.C.I.**
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia. Deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ingeniero civil o Arquitecto, como fiscal de obra, con 5 años de experiencia en fiscalización de obras de infraestructuras. Presentar curriculum y certificados de trabajos realizados. Presentar Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como fiscal. Copia de Título de Grado, del referido personal clave. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Fiscal de obra. 1 Ingeniero electromecánico, con 5 años de experiencia. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados. 1 Ingeniero eléctrico con registro ANDE Cat. A, con 5 años de experiencia en fiscalización de montajes e instalaciones eléctricas. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados. 1 Ingeniero químico con 5 años de experiencia mínima, de los cuales dos años en actividad en laboratorio de derivados de petróleo y que haya realizado por lo menos una fiscalización en construcción y/o remodelación de laboratorio de derivados de petróleo. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados. 1 Técnico en seguridad o gestión de riesgos laborales. Presentar curriculum y certificados de trabajos	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID Nº 420.136

realizados.	

El Oferente **COARCO S.A.C.I.** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

5.4 ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Gerencia de Planta de Villa Elisa como área requirente, evalúa las documentaciones correspondientes a fin de determinar si las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados cumplen con los requerimientos establecidos en las bases y condiciones del llamado.
Se procedió a evaluar las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **COARCO S.A.C.I**.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
b) Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
c) Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia. Deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
□ 1 Ingeniero civil o Arquitecto, como fiscal de obra, con 5 años de experiencia en fiscalización de obras de infraestructuras. Presentar curriculum y certificados de trabajos realizados. Presentar Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como fiscal. Copia de Título de Grado, del referido personal clave. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Fiscal de obra.	CUMPLE
□ 1 Ingeniero electromecánico, con 5 años de experiencia. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados.	CUMPLE
□ 1 Ingeniero eléctrico con registro ANDE Cat. A, con 5 años de experiencia en fiscalización de montajes e instalaciones eléctricas. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados.	CUMPLE
□ 1 Ingeniero químico con 5 años de experiencia mínima, de los cuales dos años en actividad en laboratorio de derivados de petróleo y que haya realizado por lo menos una fiscalización en construcción y/o remodelación de laboratorio de derivados de petróleo. Presentar curriculum, título de grado y certificados de trabajos realizados.	CUMPLE
□ 1 Técnico en seguridad o gestión de riesgos laborales. Presentar curriculum y certificados de trabajos realizados.	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica | PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID Nº 420.136

La empresa **COARCO S.A.C.I.** demuestra poseer la Capacidad Técnica suficiente solicitada en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado para la FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.

a. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

• **Para contribuyente de IRE GENERAL** deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2019, 2020 y 2021).

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

COARCO S.A.C.I.										
Nº	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.740.031.841	1,17	7.466.463.291	1,01	9.062.221.423	1,01	1,06	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	5.778.044.533		7.400.683.275		8.957.285.243			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	20.241.372.662	0,76	21.596.706.198	0,63	22.334.070.415	0,62	0,67	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	26.764.538.432		34.394.046.512		35.916.399.939			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	206.732.205	0,04	388.751.906	0,07	1.125.739.749	0,19	0,10	CUMPLE
		CAPITAL	4.800.000.000		5.200.000.000		6.000.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

La empresa **COARCO S.A.C.I.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia con contratos ejecutados y/o actas de recepción final y/o facturaciones con instituciones públicas o privadas de servicios de fiscalización de obras civiles y/o dirección de obras civiles por montos iguales o superiores al 50% del monto total máximo ofertado, en los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021).*

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136

25/11/2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	M&M CONSTRUCTORA VIAL	182.000.000	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	182.000.000	

MONTO TOTAL OFERTADO	**344.920.000**
50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	**172.460.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**182.000.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Por lo expuesto, la firma **COARCO S.A.C.I.**., cumple con el análisis de la experiencia solicitada. Si bien presenta más facturas para demostrar la experiencia solicitada, con la factura mencionada precedentemente ya cumple el Oferente en este apartado.

6.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Del análisis de precios se verifica que la oferta de la firma **COARCO S.A.C.I.** supera la disponibilidad presupuestaria de la convocante, no obstante, se consulta al área requirente del llamado la disminución de las cantidades requeridas para ajustar la oferta a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Por correo, en fecha 08 de noviembre de 2022, se consulta al área requirente su conformidad para la disminución de las cantidades de algunos de los Ítems, el cual el área requirente responde por correo la aceptación de disminución de cantidades, quedando de la siguiente manera

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	Unidad de Medida	PRESENTACION	CANTIDAD MÁXIMA INICIAL	CANTIDAD MAXIMA CON DISMINUCIÓN
1	Fiscalización de Construcción de Laboratorio de Control de Calidad	Dia	UNIDAD	**400**	**347**

Por Nota DOC N° 1131/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022 se consulta a la firma **COARCO S.A.C.I.** la aceptación de disminución de cantidades de los días trabajados, lo cual la firma oferente responde según número de expediente N°11682 de Mesa de Entrada de fecha 11 de noviembre en la cual otorga su conformidad. Quedando la oferta según el siguiente cuadro:

PETROPAR								COARCO S.A.C.I.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	Día	EVENTO	200	400	749.950	299.980.000	200	347	862.300	299.218.100

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136

1. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*
El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".
Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, que expresa:

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

- **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2022 "FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD", ID N° 420.136. a la siguiente firma: **COARCO S.A.C.I.** por un monto mínimo de ₲ 172.460.000 (guaraníes ciento setenta y dos millones cuatrocientos sesenta mil) y un monto máximo de ₲ 299.218.100 (guaraníes doscientos noventa y nueve millones doscientos dieciocho mil cien) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	Día	EVENTO	200	347	862.300	299.218.100

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 18 de noviembre del 2022 a las 15:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int/
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Luis M. Leguizamón M.
Gerente - GPVE
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR